



Chihuahua  
Gobierno del Estado



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
EJERCICIO FISCAL 2012

**Evaluación en Materia de Diseño del Programa 1113300**  
**Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita**

---

**Informe Final**

**Diciembre 2013**

---

Coordinación de Planeación y Evaluación  
Secretaría de Hacienda



## ÍNDICE

### **I Resumen Ejecutivo.**

Apartado I Características del Programa.

Apartado II Justificación de la Creación y Diseño del Programa.

Apartado III Contribución del Programa a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.

Apartado IV Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios.

Apartado V Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Apartado VI Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales.

### **II Conclusiones.**

### **III Bibliografía**

### **IV Lista de Acrónimos**

### **V Anexos.**

1.- Formato de Análisis de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.

2.- Formato de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODAS).



## I Resumen Ejecutivo

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2012 de los Programas Presupuestarios Estatales y Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el sábado 05 de octubre de 2013, se realiza la presente evaluación en Materia de Diseño al Programa Presupuestario 1113300 “Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita”.

En apego a las características y requerimientos expresados en los Términos de Referencia (TDR1) publicados en la Página de la Secretaría de Hacienda, la presente evaluación tiene por objetivo evaluar el diseño del Programa 1113300, mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información del Programa proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social.

La evaluación se integra por 6 temas y 22 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Las características del Programa, 2) La justificación de la creación del Programa, 3) La contribución del Programa en materia de planeación estatal, 4) El análisis de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiarios 5) La Matriz de Indicadores para Resultados y 6) Las posibles complementariedades con otros Programas Estatales.

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No).

Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
EJERCICIO FISCAL 2012

análisis de la misma, así como las referencias documentales, son la base de este trabajo de evaluación.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de mejora del Programa Presupuestario, 2) Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa.

En este informe se presentan los resultados de la evaluación de diseño al Programa Presupuestario 1113300 “Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual busca agrupar acciones para promover el desarrollo integral en la comunidad menonita y su participación plena en la vida económica, social, política y cultural del estado. En este sentido, el Programa atiende una problemática real y pertinente a nivel estatal: Disgregación social de la comunidad menonita con el resto de la población y baja participación en los programas de salud, educación, desarrollo económico y en general de los bienes y servicios que oferta el Gobierno del Estado.

Una de las principales fortalezas del Programa es que el Propósito se encuentra directamente vinculado al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 del Tema Etnias, del Subtema Desarrollo Integral de la Comunidad Menonita, correspondiente al Eje I Desarrollo Humano y Calidad de Vida y a los objetivos del Programa Sectorial Chihuahua Vive con los Menonitas.



Asimismo, los supuestos se encuentran identificados en todos los niveles de la MIR, representan situaciones externas probables de ocurrir y contingentes a resolver, por lo que son una fortaleza adicional del Programa.

Por otro lado, las principales oportunidades se relacionan con la MIR. En primera instancia el Programa cuenta con el Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, donde se plantea de manera clara y concisa el problema que atiende. Segundo, validar la Lógica Vertical de la MIR mediante la adecuación del Resumen Narrativo del Fin, Propósito y Componentes a fin de que sea más adecuado.

Otra oportunidad es la determinación más exhaustiva de las metas, de manera que se definan las líneas base para todos los indicadores del programa, siempre y cuando la información así lo permita. En este sentido, se requiere elaborar un documento metodológico en el que se establezcan las etapas y los pasos a seguir para definir las metas de cada uno de los indicadores del programa. Todo ello facilitará el registro sistemático de los resultados del cumplimiento de las metas asociadas al programa.

Adicionalmente, otra oportunidad es que el Programa cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo es necesario elaborar un documento normativo que permita conocer las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, así como mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Aunado a ello, se recomienda especificar el procedimiento en un documento normativo en el que se especifique la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, así como la temporalidad y las variables medidas.



En cuanto a las principales debilidades identificadas en el diseño del Programa se encuentran falta de un diagnóstico y árbol de problemas, ambos documentos indispensables para sustentar las relaciones de causalidad en los diferentes niveles del Programa y dan soporte metodológico a la definición del problema que se pretende atender, sus causas y efectos, así como las poblaciones potencial y objetivo.

Otra debilidad es que no se encontró información documental ni estadística que especifiquen la población potencial que enfrente el problema que atiende el Programa. Tampoco se encontró un documento metodológico mediante el cual se definan los aspectos teóricos-conceptuales que sustentan el método para cuantificar la población potencial y objetivo.

Por otro lado, las dimensiones de las actividades 1.1, 1.2, 3.1, 4.1 no cumplen con la documentación normativa propuesta por la secretaría de hacienda, por lo que se recomienda realizar una revisión de las dimensiones de los indicadores. A este nivel se propone dimensiones de Eficacia y Economía.

En cuanto a las principales amenazas se identificaron Indicadores para medir el desempeño del Programa para todos los niveles de objetivos, sin embargo no son monitoriables, ya que no pueden sujetarse a una verificación independiente. Por consiguiente no se valida la Lógica Horizontal. Se sugiere indicar la dirección de la página web en donde se tenga acceso a verificar la información del indicador. Asegurando que en la página o portal de internet indicado, realmente existan los medios de verificación definidos para este programa, también deberá modificarse la sintaxis de los Resúmenes Narrativos del objetivo del Fin, Propósito y Componentes, estableciendo la correspondencia con los Indicadores, Metas y Medios de Verificación, y así validar la Lógica



Horizontal.

Finalmente los medios de medios de verificación se indican para cada uno de los Indicadores, sin embargo podemos considerar una amenaza el que son poco claros e imprecisos, la forma en que están descritos no permiten precisar su procedencia, tampoco se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta y no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información; por lo cual no permite reproducir el cálculo de los indicadores.

## **Apartado I Características del Programa.**

### **Datos de Identificación del Programa.**

**Nombre:** Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita

**Clave Presupuestaria:** 1113300

**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Social

#### **1.1 Problema o necesidad que pretende atender.**

Disgregación social de la comunidad menonita con el resto de la población y baja participación en los programas de salud, educación, desarrollo económico y en general de los bienes y servicios que oferta el Gobierno del Estado.

#### **1.2 Objetivos estatales y sectoriales a los que se vincula.**

El Programa contribuye directamente al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 del Tema Etnias, del Subtema Desarrollo Integral de la Comunidad Menonita, correspondiente al Eje I Desarrollo Humano y Calidad de Vida y a los objetivos del Programa Sectorial Chihuahua Vive con los Menonitas.

### **1.3 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

#### **Objetivo General:**

- Contribuir en el desarrollo integral de la comunidad menonita y su participación plena en la vida económica, educativa, de salud y otros del Estado.

#### **Bienes y/o servicios:**

- La comunidad menonita y el servicio que ofrece la Secretaría de Salud vinculados.
- Comunidad menonita vinculada a los servicios de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
- Comunidad menonita asesorada en trámites generales.
- Eventos culturales y sociales realizados.

### **1.4 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

**Población Potencial:** En ningún documento formal del Programa se identifica la población potencial.

#### **Población Objetivo:**

- Población con necesidades de atención en salud, educación, asesoría y gestión en trámites ante dependencias gubernamentales de los 3 órdenes de gobierno.
- Población con interés en difundir su cultura, tradiciones y costumbres.
- Población interesada en participar en la promoción y comercialización de sus productos.





**Población Atendida:** En ningún documento formal del Programa se identifica la población atendida.

### 1.5 Cobertura y Mecanismos de Focalización.

**Cobertura:** Según las Fichas Técnicas de los Indicadores el Programa tiene una cobertura estatal, sin embargo no se cuenta con ningún documento formal donde se identifique la cobertura del Programa.

**Mecanismos de Focalización:** El Programa no cuenta con un documento formal donde se identifique los mecanismos de focalización.

### 1.6 Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012: Autorizado-Modificado-Ejercido.

- **Presupuesto Autorizado:** \$ 900,000.00
- **Presupuesto Modificado:** \$862,281.11
- **Presupuesto Ejercido:** \$862,281.11

### 1.7 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

**A nivel Fin:** se programó un 10.72% de Comunidad Menonita vinculada con las dependencias de Gobierno del Estado.

**A nivel Propósito:** se programó un 10.72% de Comunidad Menonita vinculada por región.

#### **A nivel Componente:**

Componente 1: se programó un 4.97% de Menonitas vinculados a la Secretaría de Salud.

Componente 2: se programó un .79% de Comunidad Menonita vinculada a los servicios que ofrece la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Componente 3: se programó un 4.96% de Comunidad Menonita asesorada en tramites generales.



Componente 4: se programó una tasa de variación de 23% en eventos culturales y sociales realizados.

### **1.8 Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad.**

El problema está identificado en el Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico MML del Programa sin embargo no claramente definido en un diagnóstico oficial, por lo que se recomienda la construcción de un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende el Programa, sus causas y efectos e incorporarlos en un documento formal, en el cual se especifique los objetivos estatales y sectoriales con los que se vincula, la descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece, la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y beneficiarios así como su cobertura y mecanismos de focalización.

#### **Apartado II Justificación de la Creación y Diseño del Programa.**

**2.1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

**2.1.1 El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**

**Respuesta: Si.** El Programa tiene identificado el problema en el Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico MML: “Disgregación social de la comunidad menonita con el resto de la población y baja participación en los programas de salud, educación, desarrollo económico y en general de los bienes y servicios que oferta el Gobierno del Estado”, sin embargo se sugiere la construcción de un diagnóstico integral.

### **2.1.2 Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

**Respuesta: Sí.**

- Población con necesidades de atención en salud, educación, asesoría y gestoría en trámites ante dependencias gubernamentales de los 3 órdenes de gobierno.
- Población con interés en difundir su cultura, tradiciones y costumbres.
- Población interesada en participar en la promoción y comercialización de sus productos.

Se sugiere agregar en la redacción de la población objetivo definida en el Diseño Inverso de la MML el nombre de la etnia a la que está dirigida el programa “Menonitas”.

### **2.2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:**

#### **2.2.1 Causas, efectos y características del problema.**

**Respuesta: Sí.** Las causas que presenta el problema son cobertura limitada de políticas públicas, rechazo hacia las políticas públicas implementadas y falta de acceso a los bienes y servicios brindados. El Diseño Inverso de la MML cuenta con las causas, sin embargo no viene especificado los efectos y características del problema.

Se recomienda la construcción de un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende, sus causas, efectos y características e incorporarlos en un documento formal.

### **2.2.2 Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**

**Respuesta: No.** El Programa cuenta con un Diseño Inverso de la MML en el cual se defina el problema que pretende atender, sin embargo no cuenta con algún documento donde se identifique la cuantificación y características de la población que atiende el Programa.

Se recomienda la construcción de un diagnóstico integral que además de definir el problema que atiende, también defina la cuantificación y características de la población que presenta el problema e incorporarlos en un documento formal.

### **2.2.3 Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

**Respuesta: No.** La ubicación territorial de población que presenta el problema, no se encuentra en ningún documento oficial del Programa. Se sugiere la construcción de un diagnóstico integral.

### **2.3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?, se actualiza el diagnostico.**

**Respuesta: No.** El Programa no cuenta con un diagnostico oficial que justifique la creación y existencia del programa.

Dado lo anterior se sugiere la elaboración de un diagnostico oficial en el cual se defina de manera clara el problema que pretenden atender y se especifiquen sus principales causas, efectos y características, así mismo acotar la información sobre la población que presenta el problema o necesidad, la población potencial y objetivo, de la cual se especifiquen su características, cuantificación y su territorialidad. Se sugiere integrar la información correspondiente al padrón de



beneficiarios con el propósito de contar con la información suficiente y necesaria para conocer el desempeño del Programa.

### **Apartado III Contribución del Programa a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.**

**3.1 El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales considerando que:**

**3.1.1 Existen conceptos comunes entre el Propósito, los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales por ejemplo: población objetivo.**

**Respuesta: Sí.** El Propósito del Programa se encuentra vinculado directamente al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 del Tema Etnias, del Subtema Desarrollo Integral de la Comunidad Menonita, correspondiente al Eje I Desarrollo Humano y Calidad de Vida y a los objetivos del Programa Sectorial Chihuahua Vive con los Menonitas.

El propósito definido en la Matriz de Indicadores para Resultados MIR es:

“Comunidad Menonita vinculada a la sociedad chihuahuense atendida con respeto a sus costumbres y tradiciones logradas”.

**3.1.2 El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales.**

**Respuesta: N.A.** El Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 y el Programa Sectorial Chihuahua Vive con los Menonitas no cuentan con metas establecidas, sin embargo si contribuye al logro del objetivo al cual se vincula el Programa.



### **3.2 ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PED vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

**Respuesta: Sí.**

**Eje I:** Desarrollo Humano y Calidad de Vida.

**Tema:** Etnias.

**Subtema:** Desarrollo Integral de la Comunidad Menonita.

**Objetivo:** Fortalecer los esquemas de coordinación con la comunidad menonita, para crear canales por medio de los cuales la población tenga acceso a servicios de salud.

**Objetivo Sectorial:** Fortalecer los esquemas de coordinación con la comunidad menonita, para crear canales por medio de los cuales la población tenga acceso a servicios de salud.

### **3.3 ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia del programa?**

**Respuesta: Sí.** Cabe mencionar que en el año 2012 se contaba con un sistema que para el Ejercicio Fiscal 2013 se sustituyó por el Sistema Hacendario PBR/SED, al cual se migraron todos los Programas Presupuestarios con el propósito de darles mayor seguimiento y transparencia. Sin embargo durante el Ejercicio Fiscal 2012 la transparencia y rendición de cuentas solo se exigió para los indicadores presentados al H. Congreso del Estado.

## **Apartado IV Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios.**

**4.1 La Población Potencial (total), está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

**4.1.1 Unidad de medida.**

**4.1.2 Están cuantificadas.**

**4.1.3 Metodología para su cuantificación.**

**4.1.4 Fuentes de información.**

**Respuesta: No.** No se encontró información documental ni estadística que especifiquen la población potencial que enfrente el problema que atiende el Programa. Tampoco se encontró un documento metodológico mediante el cual se definan los aspectos teóricos-conceptuales que sustentan el método para cuantificarla.

Dado lo anterior se recomienda elaborar un diagnóstico, que además de definir el problema que el Programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos, también defina y cuantifique la población potencial del Programa. Asimismo, se recomienda plasmar dicho diagnóstico en un documento institucional. En paralelo, se sugiere desarrollar un documento metodológico sobre la definición, caracterización, cuantificación y ubicación territorial de la población potencial.

**4.2 La población objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

**4.1.1 Unidad de medida.**

**4.1.2 Están cuantificadas.**

#### **4.1.3 Metodología para su cuantificación.**

#### **4.1.4 Fuentes de información.**

**Respuesta: Sí.** Según el Diseño inverso de la MML presentado por la dependencia es la población con necesidades de atención en salud, educación, asesoría y gestoría en trámites ante dependencias gubernamentales de los 3 órdenes de gobierno; población con interés en difundir su cultura, tradiciones y costumbres y la población interesada en participar en la promoción y comercialización de sus productos, sin embargo no se encontró un documento metodológico mediante el cual se definan los aspectos teóricos-conceptuales que sustentan el método para cuantificarla.

Dado lo anterior se recomienda elaborar un diagnóstico, que además de definir el problema que el Programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos, también defina y cuantifique la población objetivo del Programa. Asimismo, se recomienda plasmar dicho diagnóstico en un documento institucional. En paralelo, se sugiere desarrollar un documento metodológico sobre la definición, caracterización, cuantificación y ubicación territorial de la población objetivo.

#### **4.3 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios) que:**

**4.3.1 Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**

**4.3.2 Incluya el tipo de apoyo otorgado.**

**4.3.3 Esté sistematizada.**

**4.3.4 Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**



**Respuesta: No.** Se cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, que permite conocer el número de sujetos apoyados, sin embargo no se encontró un documento normativo que permita conocer las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, así como mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Se recomienda elaborar un documento normativo que permita conocer las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, así como mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No obstante lo anterior, se sugiere las siguientes recomendaciones en torno al tipo de información que se debe considerar para la definición del padrón de beneficiarios:

- Diseñar una base de datos para acopiar la información del padrón y permitir su sistematización y procesamiento.
- Incluir datos para la identificación del beneficiario, tales como: el número de registro o folio identificador asignado en la base de datos, el nombre o razón social del beneficiario, el tipo de beneficiario, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en su caso la Clave Única de Registro de Población (CURP), la fecha en que se otorgó el primer apoyo, la entidad, municipio y localidad de residencia del beneficiario.
- Considerar información sobre los apoyos otorgados, las fechas en que se autorizó y otorgó el apoyo.

**4.4 Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**



**Respuesta: NA.** El programa está dirigido a la comunidad menonita sin importar su estatus socioeconómico.

## **Apartado V Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

### **5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**5.1.1 Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa existe una o un grupo de Actividades que:**

**5.1.1.1 Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

**5.1.1.2 Están ordenadas de manera cronológica.**

**5.1.1.3 Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**

**5.1.1.4 Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

**Respuesta: Sí.** Las Actividades que se presentan en la MIR son, en efecto, necesarias y prescindibles para el logro de los Componentes, sin embargo no están ordenadas cronológicamente.

Los supuestos se encuentran identificados a este nivel, representan situaciones externas probables de ocurrir y contingentes a resolver. Se sugiere se ordenen cronológicamente las actividades, y con ello se establezcan las relaciones causales entre las Actividades y los Componentes, así como su correspondencia con los supuestos planteados y con ello se valide la lógica vertical de la MIR.



**5.1.2 Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

**5.1.2.1 Son los bienes o servicios que produce el programa.**

**5.1.2.2 Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**

**5.1.2.3 Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**

**5.1.2.4 Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

**Respuesta: No.** Según la MIR, el Programa ofrece 4 Componentes, los cuales son los productos y servicios que debe producir el Programa, además de que son necesarios y prescindibles para cumplir con el objetivo del Programa; sin embargo el objetivo de los Componentes es ambiguo, la sintaxis no cumple de acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda.

Los supuestos se encuentran identificados a este nivel, representan situaciones externas probables de ocurrir y contingentes a resolver.

Se sugiere complementar el resumen narrativo de los Componentes, y cumplan con la sintaxis requerida en su redacción, correspondiendo con la fórmula Productos Terminados o Servicios Proporcionados + Verbo en participio pasado. A fin de que se establezcan las relaciones causales entre los Componentes y el Propósito, así como su correspondencia con los supuestos planteados y con ello se valide la lógica vertical de la MIR.

**5.1.3 El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**5.1.3.1 Su realización genera o contribuye junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Fin.**

**5.1.3.2 Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

**5.1.3.3 Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

**5.1.3.4 Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**

**5.1.3.5 Incluye la población objetivo.**

**Respuesta: No.** El Propósito que se presenta en la MIR es único y representa un solo objetivo, sin embargo su redacción es ambigua, no plantea de manera clara y concisa el problema que atiende.

Los supuestos se encuentran identificados a este nivel, representan situaciones externas probables de ocurrir y contingentes a resolver.

Se sugiere precisar el resumen narrativo del Propósito y cumpla con la sintaxis requerida en su redacción, correspondiendo con la formula (Sujeto (población o área de enfoque)+ Verbo en presente + complemento (resultado logrado)). A fin de que se establezcan las relaciones causales entre el Propósito y el Fin, así como su correspondencia con los supuestos planteados y con ello se valide la lógica vertical de la MIR.

**5.1.4 El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**5.1.4.1 Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

**5.1.4.2 Es un objetivo superior al que el Programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**

**5.1.4.3 Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

**5.1.4.4 Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

#### **5.1.4.5 Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

**Respuesta: Sí.** El Fin del Programa expresado en la MIR es único y corresponde a un objetivo superior. El Programa por sí sólo no es suficiente para cumplir o alcanzar dicho Fin, sólo contribuye a su logro.

El Fin del Programa es “Contribuir en el desarrollo integral de la comunidad menonita y su participación plena en la vida económica, educativa, de salud y otros del Estado”, sin embargo su redacción es ambigua, la sintaxis no cumple de acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda.

Los supuestos se encuentran identificados a este nivel, representan situaciones externas probables de ocurrir y contingentes a resolver.

Se sugiere precisar el resumen narrativo del Fin y cumpla con la sintaxis requerida en su redacción, correspondiendo con la fórmula El qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante / a través de + El cómo (la solución del problema). A fin de que se establezcan las relaciones causales entre el Fin y el Propósito, así como su correspondencia con los supuestos planteados y con ello se valide la lógica vertical de la MIR.

#### **5.1.5 ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)**

**Respuesta: No.** No se encontró evidencia con de un documento que contenga las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa.

Se recomienda que los Lineamientos o Reglas de Operación del Programa se integren al diagnóstico formal, en el que se especifique la elevada correspondencia en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades



señalados en la MIR y las disposiciones establecidas en los Lineamientos del Programa.

## **5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**5.2.1 En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Programa con las siguientes características:**

**5.2.1.1** Claros.

**5.2.1.2** Relevantes.

**5.2.1.3** Económicos.

**5.2.1.4** Monitoreables.

**5.2.1.5** Adecuados.

**Respuesta: Sí.** En general los indicadores de MIR del Programa presentan las características especificadas para medir el desempeño del Programa. Sin embargo no son monitoriables ya que no pueden sujetarse a una verificación independiente y las dimensiones de las actividades 1.1, 1.2, 3.1, 4.1 no cumplen con la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda.

Se recomienda realizar una revisión de las dimensiones de los indicadores. A este nivel se propone dimensiones de Eficacia y Economía.

También es conveniente indicar la dirección de la página web en donde se tenga acceso a verificar la información del indicador. Asegurar que en la página o portal de internet indicado realmente existan los medios de verificación definidos para este programa presupuestario.

## 5.2.2 Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

### 5.2.2.1 Nombre.

### 5.2.2.2 Definición.

### 5.2.2.3 Método de Cálculo.

### 5.2.2.4 Unidad de medida.

### 5.2.2.5 Frecuencia de Medición.

### 5.2.2.6 Línea base.

### 5.2.2.7 Metas.

### 5.2.2.8 Comportamiento del indicador.

**Respuesta: Sí.** Todos los indicadores de la MIR, asociada al Programa cuentan con una ficha técnica en la que se detallan: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento, sin embargo el Resumen Narrativo de las fichas técnicas del Fin, Propósito, Componente 1 y Actividad 4.1 no coincide con el Resumen Narrativo de la MIR.

A continuación, se identificaron las siguientes áreas de mejora en las Fichas Técnicas de los indicadores del programa:

- **Nombre del indicador:** se sugiere replantear el nombre de los indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades. Ello, para mantener una clara y adecuada relación entre el nombre y la fórmula de cálculo del indicador.
- **Definición:** se sugiere adecuar la Descripción del Indicador a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades. Se debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, no debe de repetir el nombre del indicador, ni el método de cálculo, debe ser una explicación breve de lo que mide el Indicador.

- **Unidad de medida:** ésta debe ser la expresión unitaria de lo que se está midiendo, es decir, la unidad de medida debe hacer referencia concretamente al resultado del indicador.
- **Metas:** se sugiere hacer un ejercicio más exhaustivo para su determinación, primero calculando las líneas base y observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información.

### **5.2.3 Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:**

#### **5.2.3.1 Cuentan con unidad de medida.**

#### **5.2.3.2 Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**

#### **5.2.3.3 Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: Sí.** Las metas de los indicadores que contiene la MIR del Programa cuentan con las características correspondientes; sin embargo, no se encontró la información documental y/o estadística necesaria que de soporte metodológico a la determinación de las metas, por lo que no se cuenta con la información necesaria ni suficiente para valorar si las metas establecidas están orientadas a impulsar el desempeño y si son factibles de alcanzar, por lo que se sugiere lo siguiente:

- Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para su determinación, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información o a través de proyecciones de datos existentes.
- Determinar las líneas base para todos los indicadores del programa; ello, cuando la información lo permita. La línea base es el punto de partida para



monitorear el desarrollo del Programa, ya que facilita estimar escenarios a futuro, por ende, determinar metas a alcanzar.

- Elaborar un documento metodológico en el que se establezcan los pasos a seguir para definir las metas de cada uno de los indicadores del programa.
- Registrar sistemáticamente la información asociada al programa, contando con un padrón de beneficiarios adecuado y de calidad.

#### **5.2.4 ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?**

##### **5.2.4.1 Oficiales o institucionales.**

##### **5.2.4.2 Con un nombre que permita identificarlos.**

##### **5.2.4.3 Permiten reproducir el cálculo del indicador.**

##### **5.2.4.4 Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: No.** Se indican los Medios de Verificación para cada uno de los Indicadores, sin embargo son poco claros e imprecisos, si bien se podría inferir que la información, a la cual hacen referencia los medios de verificación, es oficial o institucional, considerando que surge a partir de los registros de la Coordinación del Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita, más la forma en que están descritos no permiten precisar su procedencia.

Se sugiere citar el nombre exacto del archivo, reporte, informe, padrón o sistemas avalados por la Coordinación del Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita, utilizados para medir cada una de las variables que conforman los indicadores. Esto, a fin de respaldar que los datos sean oficiales, existentes y confiables, además de ser de acceso a cualquier ciudadano.

Es conveniente que los Medios de Verificación se publiquen en la Página o Portal de Internet de la Institución, especificando claramente el tipo de informe



o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada. Si los Medios de Verificación son externos a la Institución de igual manera especificar el sitio de consulta con precisión.

**5.2.5 Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del Programa es posible identificar si los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

**Respuesta: No.** Dada la imprecisión y falta de claridad en la descripción de los Medios de Verificación, no es posible verificar ni replicar los indicadores expuestos en la MIR.

Considerando que los Medios de Verificación asociados a cada uno de los indicadores plasmados en la MIR, no son claros ni precisos. Por lo que, no se cuenta con la información necesaria ni suficiente para determinar si éstos son necesarios y suficientes para calcular cada uno de los indicadores.

**6.1 ¿Con cuáles programas estatales y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Dado el diseño del Programa y su objetivo y el área de enfoque no se encontraron coincidencias y complementariedades con otros programas estatales.

## II Conclusiones

El Programa de acuerdo al resultado de su evaluación se considera inadecuado, si bien el Programa está alineado a los objetivos de la Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 y al Programa Sectorial Chihuahua Vive con los Menonitas, tal como está diseñado presenta una serie de imprecisiones e inconsistencias que impiden validar las relaciones de causalidad que lo sustentan y con ello, la lógica vertical como horizontal del Programa en su totalidad.

El Programa tiene identificado pero no claramente definido el problema que pretende resolver o revertir. Tampoco define y cuantifica con precisión cual es la población potencial y objetivo que presenta dicho problema. Además, no tiene un diagnóstico que desarrolle de manera más amplia el problema, las poblaciones y las lógicas causales.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un diagnóstico adecuado y actualizado del problema focal, incluyendo un árbol de problemas y un árbol de objetivos lógicamente consistente para las causas y sus efectos.

Los principales hallazgos que se derivan de la presente evaluación y que dan cuenta tanto de las fortalezas como de las inconsistencias y/o imprecisiones detectadas en el diseño del Programa, se presentan a continuación:

- El Programa no cuenta con un diagnóstico formal ni con un árbol de problemas que identifique y especifique el problema sus causas y efectos.
- El Propósito del Programa contribuye directamente al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016 del Tema Etnias, del Subtema Desarrollo Integral de la Comunidad Menonita, correspondiente al

Eje I Desarrollo Humano y Calidad de Vida y a los del Programa Sectorial Chihuahua Vive con los Menonitas.

- El Programa no cuenta con información documental ni estadística que especifiquen la población potencial que enfrente el problema que atiende el programa.
- No existe un documento metodológico mediante el cual se definan los aspectos teóricos-conceptuales que sustentan el método para cuantificar la población potencial y objetivo.
- Se cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo no se encontró un documento normativo que permita conocer las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, así como mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- La lógica vertical no se cumple, los supuestos se encuentran identificados a este nivel, sin embargo el objetivo del Fin, Propósito y de los Componentes es ambiguo, la sintaxis no cumple de acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda.
- Los indicadores del Fin, Propósito, Componentes y Actividades no son monitoriables, ya que no pueden sujetarse a una verificación independiente.
- Las dimensiones de las actividades 1.1, 1.2, 3.1, 4.1 no cumplen con la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda.
- No existe un documento metodológico que sustente la definición y seguimiento de las metas.
- La lógica horizontal no se cumple, se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta; no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que los medios de verificación no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información, por lo tanto los indicadores no son monitoriables.



### III Bibliografía

- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. (SHCP, SFP, CONEVAL).
- Criterios para la actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos para la Federación. (Anexo al oficio circular 307.-A.-1106).
- Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2010. (CONEVAL).
- Metodología de Marco Lógico, Boletín No. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (IPES).
- Lineamientos para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados 2011. (Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado).
- Documentación del programa, presentada por la Secretaría de Desarrollo Social del Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita: Diseño Inverso, Padrón de Beneficiarios, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Operativo Anual Basado en Resultados (POA), Fichas Técnicas de los Indicadores, Presupuesto Autorizado-Modificado-Ejercido, Alineación del Programa, Reporte de Cumplimiento de Metas.

### IV Lista de Acrónimos

MIR, Matriz de Indicadores para Resultados

MML, Matriz de Marco Lógico

PED, Plan Estatal de Desarrollo

TDR1, Términos de Referencia



Chihuahua  
CONSTRUYENDO POR LA PAZ



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
EJERCICIO FISCAL 2012

## V Anexos

- 1.- Formato de Análisis de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.
- 2.- Formato de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODAS).